

IN-SONORA)))

9ª MUESTRA DE ARTE SONORO E INTERACTIVO



TWITTER-RESIDENCIAS
convocatoria / open call

26 enero > 16 marzo 2015
january march

BASES CONVOCATORIA ABIERTA DE PROYECTOS TWITTER-RESIDENCIAS para IN-SONORA 9

La iniciativa **@twln_sonora** consiste en la realización de residencias artísticas en la cuenta de Twitter homónima. Los creativos interesados deben plantear un proyecto a desarrollar en dicha cuenta durante 7 días coincidiendo con la celebración de la 9ª Muestra de Arte Sonoro e Interactivo en el mes de Marzo de 2016.

Se valorará la **adecuación del proyecto a las características de la red social Twitter** y su vinculación con cualquier expresión o **concepto relativo a lo sonoro**. Se seleccionarán **5 proyectos** que tendrán lugar, sucesivamente, entre los días 02 de Marzo y 06 de Abril de 2016.

Twitter concentra una serie de condiciones que se presentan tan limitadoras como liberadoras a la hora de favorecer el ingenio y llevar a cabo proyectos creativos. El límite de 140 caracteres forma parte de las obras de Twitterart. La creatividad puede quebrarse ante tal rigidez o por el contrario desarrollar contenidos e iniciativas que adquieran significado en el cumplimiento de tal exigencia. ¿Estás preparad@? ¡ESPERAMOS TU PROPUESTA!

BASES

Quién puede participar

Podrán participar aquellos creativos con al menos 13 años de edad y de cualquier nacionalidad.

Fechas

El plazo de la convocatoria es del **26 de Enero al 16 de Marzo de 2015**.

No se aceptará ningún proyecto fuera de este plazo.

Los proyectos seleccionados se llevarán a cabo entre el 02 de Marzo y el 06 de Abril de 2016.

Requisitos de los proyectos

Cada participante podrá presentar tantos proyectos como desee, pero siempre en solicitudes independientes.

Los proyectos se presentarán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico: **twitterresidenciainsonora@gmail.com**, con el asunto "Twitter-Residencias", adjuntando los datos que detallamos a continuación y respetando las indicaciones de tamaño de textos, formatos, peso de archivos...

Datos obligatorios

))) **Datos personales** (nombre y apellidos, nombre artístico o del colectivo, año y lugar de nacimiento, nacionalidad, ciudad y dirección de residencia).

))) **Datos de contacto** (email, web, teléfono fijo y móvil, skype, otras redes sociales)

))) **Dossier del proyecto** (título, descripción del proyecto (max. 3000 caracteres) y observaciones técnicas si son necesarias). Archivo en formato .pdf con texto seleccionable y un peso máximo de 5 mb.

))) **Imágenes** (mínimo una imagen con un peso máximo de 2 mb.).

Datos opcionales

))) **C.V Biográfico** (max. 1500 caracteres)

))) **Audios y vídeos informativos.** Necesario estar online (myspace, soundcloud, youtube, vimeo, URL personal...) y adjuntar dirección para su escucha o visionado.

))) **Información sobre proyectos anteriores** relacionados con la propuesta.

Para cualquier consulta escribir a: twitterresidenciainsonora@gmail.com

Jurado

El jurado estará compuesto por el equipo base de IN-SONORA, Elena López Martín coordinadora de la convocatoria de Twitter-Residencias y profesionales del mundo del arte relacionados con el arte sonoro e interactivo.

Se seleccionarán un máximo de 5 proyectos, teniendo en cuenta la calidad y viabilidad de las propuestas.

El jurado se reserva el derecho de solicitar más información sobre el proyecto al participante, si es necesario, para su correcta valoración.

El fallo del jurado se hará público a partir del 13 de Abril de 2015. La lista de seleccionados se enviará por email a todos los inscritos y se publicará en la web: **www.in-sonora.org**.

El compromiso de IN-SONORA

- Lanzamiento una **convocatoria pública internacional**, difundida por todos los medios con los que cuenta la asociación y entre sus colaboradores.

- **Recepción y estudio** de todos los proyectos recibidos, seleccionando mediante **Jurado** un número óptimo de obras.

- **Labores de prensa y difusión** de todos los proyectos en programación, a través de un folleto impreso, la web oficial in-sonora.org, redes sociales y profesionales, boletines y contacto directo con los medios.

El compromiso del participante

- **Desarrollar su proyecto** cumpliendo con los objetivos y en las fechas que le sean designadas, siempre entre el 02 de Marzo y el 06 de Abril de 2016, y con una duración de 7 días.

- **Ceder los derechos** de exhibición, tanto de imágenes, como de textos presentados, así como de toda la documentación que se produzca en la muestra (vídeos y archivos sonoros); los cuales serán usados siempre para la difusión del proyecto y sin ánimo de lucro, bajo licencia Creative Commons By-NC-SA.

- Hacer **uso responsable del canal twitter** @twln_sonora.

La mera presentación a la convocatoria representa la aceptación y conocimiento de las presentes bases por parte del artista. *En caso de que el artista no cumpla con los compromisos aquí detallados, se desestimará su participación en la muestra.*